INFORME DEL COMISARIO

Marzo 20 de 1998

A los Accionistas de
Construcciones Civiles y Telefónicas Concitel Cía. Ltda.

1. Hemos revisado el balance general adjunto de Construcciones Civiles y Telefónicas Concitel Cía. Ltda. al 31 de Diciembre de 1997 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.

2. Nuestra revisióna fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Nuestra revisión incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las revelaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera y resultados de las operaciones por el año terminado a Diciembre 31 de 1997, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Eduardo Torres Matamoros
Comisario
Concitel Cía. Ltda.

25 MAR 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Marzo 20 de 1998